



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 13 DE 2021

SGR-210

FECHA: 14 de septiembre de 2021

PARA: Comunidad universitaria

ASUNTO: **Listado de candidatos inscritos habilitados en el proceso de consulta y designación de decano de la Facultad de Educación Física**

En el marco del proceso de consulta y designación del decano de la Facultad de Educación Física, la Secretaría General informa que en cumplimiento del artículo 9 de la Resolución rectoral 0611 de 2021, el Consejo de la Facultad de Educación Física verificó el cumplimiento de los requisitos y el procedimiento de inscripción de los aspirantes a decano, una vez culminado el proceso de verificación, el consejo informó mediante correo electrónico el siguiente listado de candidatos inscritos habilitados:

| Número de lista | Nombre |
|------------------------|----------------------------|
| 1 | Mauricio Hernández Londoño |
| 2 | Víctor Hugo Durán Camelo |
| 3 | Fernando Ardila Patiño |

Periodo de reclamaciones

Se informa que de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Resolución rectoral 0611 de 2021, quienes no estén habilitados para continuar en el proceso y consideren cumplir con los requisitos y haber surtido en debida forma el procedimiento de inscripción descrito en la resolución en mención, podrán presentar reclamación enviando un mensaje a la cuenta de correo electrónico de la Facultad de Educación Física: fac.edufisica@pedagogica.edu.co con copia al correo electrónico de la Secretaría General: gobierno_universitario@pedagogica.edu.co entre el 15 y el 17 de septiembre de 2021, exponiendo sus motivos y adjuntando los documentos que soportan el cumplimiento de los requisitos y procedimiento de inscripción.

El Consejo de la Facultad de Educación Física atenderá las reclamaciones, realizará la verificación respectiva y dará respuesta mediante correo electrónico del aspirante, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al último día del término para presentar las reclamaciones, según lo establece el calendario. Las respuestas deberán enviarse con copia al correo electrónico de la Secretaría General: gobierno_universitario@pedagogica.edu.co.

Una vez surtidas las etapas descritas en la Resolución rectoral 0611 de 2021, el Consejo de la Facultad de Educación Física elaborará el listado final de candidatos que participarán en la Consulta, el cual será publicado por la Secretaría General en la página web institucional, en el sitio *La Universidad - Elecciones y Designaciones – Vigencia 2021 - Consulta y designación del Decano de la Facultad de Educación Física*, junto con los resúmenes de las hojas de vida y las propuestas de gestión académica y administrativa de cada uno de los candidatos, el 28 de septiembre de 2021.

En constancia de lo anterior, se publica el día 14 de septiembre de 2021 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original firmado por

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General

Elaboró: Diana Maritza Cortés
Revisó y aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez – Secretaria General